



CONTRALORIA GENERAL
INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER TRIMESTRE 2012
VERSION EJECUTIVA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Contraloría General rinde al H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Informe ejecutivo de actividades correspondiente al primer trimestre de 2012.

1er. Trimestre
Abril, 2012

Primer Trimestre 2012

1 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Al cierre del primer trimestre de 2012, se informa el estado que guardan las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas; así como el avance del seguimiento para la solventación de las observaciones en proceso de atención.

◆ **AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN, CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.**

Las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas se describen a continuación:

✓ **AUDITORIAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012.**

Auditoría CG.- 01/12: A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF.

La auditoría presenta un avance del 20%, de la información proporcionada se elaboró el "Cuestionario de Evaluación de Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Normativa Aplicable" para ser aplicado a los responsables de los sistemas que se tomaron como muestra; al 31 de marzo esta Contraloría ha aplicado tres de ellos.

✓ **AUDITORIAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2011.**

Durante el primer trimestre de 2012, se continuó con la ejecución de dos auditorías iniciadas en el ejercicio 2011, siendo estas las siguientes:

Auditoría CG.- 02/11: Diagnóstico de actividades administrativas, financieras y presupuestales de las 40 Coordinaciones Distritales.

Las actividades de campo de la auditoría presentan un avance del 95%, próximamente se elaborará el Informe de Resultados de Auditoría (Preliminar), así como, los correspondientes procesos y acciones de mejora continua y las propuestas de valor agregado, para convocar a la Reunión de Confronta.

Auditoría CG.- 05/11: Al Fideicomiso número 2188-7 de Banorte.

La auditoría presenta un avance del 99%, y actualmente se está revisando el Informe de Resultados de Auditoría Preliminar, así como, las correspondientes Cédulas de Observaciones, las que en su oportunidad se harán del conocimiento a las áreas auditadas previa convocatoria a la Reunión de Confronta.

✓ AUDITORÍAS CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS.

Auditoría CG.- 01/11: Al correcto otorgamiento de prestaciones (revisión de plazas, cumplimiento de normatividad, verificación de altas bajas e incidencias) al Personal del IEDF.

El 30 de enero de 2012, se realizó la Reunión de Confronta, en la que se dieron a conocer **dos** recomendaciones emitidas como resultado de la auditoría. El Informe de Resultados de Auditoría Definitivo, se entregó al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, mediante el oficio número IEDF/CG/073/2012 del 31 de enero de 2012.

◆ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS PAAI 2008, 2009 Y 2010, PIA 2011 Y 2012 Y DE LAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

El 30 de enero de 2012, con motivo de la Auditoría **CG.- 01/11**, practicada a la Secretaría Administrativa, se emitieron dos recomendaciones, de las cuales, el área auditada proporcionó información y documentación con oficio IEDF/SA/619/2012 del 14 de marzo de 2012, misma que se encuentra en proceso de revisión y análisis.

Adicionalmente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivado de la revisión a la Cuenta Pública 2010, mediante oficio CMH/12/0217 del 02 de marzo de 2012, emitió 25 recomendaciones.

Derivado de la valoración y seguimiento efectuado por esta Contraloría General del IEDF, se dieron por atendidas **21** recomendaciones: 17 fueron emitidas como resultado de las auditorías ejecutadas con motivo de los entonces denominados Programas Anuales de Auditoría Interna (PAAI) 2008, 2009 y 2010; así como las auditorías contempladas en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2011 y cuatro formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la revisión de la Cuenta Pública 2008.

Lo anterior se muestra estadísticamente como sigue:

Instancia Fiscalizadora	Recomendaciones Pendientes de Atender			
	Al 31 de diciembre de 2011	Primer Trimestre de 2012		Al 31 de marzo de 2012
		Recomendaciones generadas	Recomendaciones atendidas	
Contraloría General del IEDF	35	2	17	20
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	4	25	4	25
TOTAL	39	27	21	45

Por lo expuesto, al cierre del primer trimestre de 2012, se tienen 45 recomendaciones pendientes de atender, las cuales se clasifican por concepto, ejercicio, entidad fiscalizadora y área auditada, como se indica en la tabla siguiente:

Por Concepto	Por Ejercicio	Por Entidad Fiscalizadora	Por Área Auditada
Mecanismos de Control	2009	Contraloría General del IEDF	Secretaría Administrativa
44	6	20	38
Procesos de Adjudicación	2010	Contaduría Mayor de Hacienda - ALDF	Dirección Distrital XI
1	32	25	5
	2011		Dirección Distrital XXIX
	7		1
			Dirección Distrital XXXVII
			1
45	45	45	45

◆ **ÁREAS DE RIESGO ESPECÍFICO.**

En el trimestre que se informa, no se han detectado nuevas Áreas de Riesgo, toda vez que la auditoría número CG.- 01/12, denominada "A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF, se encuentra en proceso de ejecución.

◆ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Complementariamente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Primer Trimestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones adicionales:

- a) Apoyo a la Oficina del Contralor General en la revisión y análisis de los saldos vinculados a la operación de los Fideicomisos con los que cuenta el IEDF. (Banorte y Banamex)
- b) Asesoría a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros en la elaboración de los procedimientos del Fondo Revolvante y de reembolso de gastos y viáticos.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, otorgan a la Contraloría General y que desarrolla mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2012:

ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en 80 actos de entrega recepción.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

En esta materia, iniciamos el trimestre con 16 procedimientos administrativos disciplinarios, de los cuales se resolvió 1, por lo tanto se continua con el desahogo de 15; toda vez que en este trimestre se aperturaron 3 procedimientos, se cuenta con 18 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Durante el trimestre que se informa, no se impuso sanción alguna en esta materia.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el periodo que se reporta no se han presentado ni tramitado recursos de revocación o procedimientos de imposición de sanción a proveedores.

En lo relativo al rubro de inconformidades, durante el primer trimestre de 2012, se recibieron, admitieron a trámite y resolvieron, tres recursos de inconformidad por proveedores en contra de actos de servidores públicos del Instituto Electoral, con motivo de los procesos de licitación cuyos datos a continuación se indican:

INCONFORMIDADES 2012					
Nº	Expediente	Licitación	Promovente	Acto recurrido	Estatus
1	CG/INC-AD/001/2012	IEDF-LPN-16/11 Relativa a diversos servicios de mantenimientos preventivos y correctivos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, además de la actualización de las licencias del software del manejador de bases de datos	Esteban Moreno Cruz por TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	Acta correspondiente a la segunda etapa de "Resultado del Dictamen y Emisión de Fallo" del 30 de diciembre de 2011	Resolución 14/Feb/2012. Se modificó el acto impugnado.
2	CG/INC-AD/002/2012		José Luis Martínez y López por CIGE LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.		Resolución 17/Feb/2012. Se confirmó el acto impugnado.

		IBM/INFORMIX			
3	CG/INC-AD/003/2012	IEDF-LPN-15/11 Relativa a la adquisición de 40 camionetas	Ana Bertha Martínez Bedoy por AUTOKASA VIADUCTO, S.A. DE C.V.	Acta correspondiente a la segunda etapa de "Resultado del Dictamen y Emisión de Fallo" del 17 de enero de 2012	Resolución 24/Feb/2012 . Se confirmó el acto impugnado.

Asimismo, se resolvieron los recursos de inconformidad que se recibieron y admitieron a trámite durante el cuarto trimestre de 2011, que enseguida se detallan:

INCONFORMIDADES 2011					
N°	Expediente	Licitación	Promovente	Acto recurrido	Estatus
1	CG/INC-AD/01/2011	IEDF-LPN-10/11 Relativa a la Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto y el mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales.	Mario Omar Márquez Aguilar por KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	Acto de Presentación y apertura de la documentación legal y administrativa y la propuesta técnica y económica, de fecha 16 de diciembre de 2011	Resolución 19/Ene/2012 . Se confirmó el acto impugnado.
2	CG/INC-AD/02/2011	IEDF-LPN-14/11 Relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan y Honda del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.	María del Socorro Aviña Medina	Acto de presentación y apertura de la propuesta para la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente de la documentación legal y administrativa, técnica y económica, de fecha 19 de diciembre de 2011	Resolución 26/Ene/2012 . Se declaró la nulidad del acto impugnado.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

En el trimestre que se reporta no se ha interpuesto recurso alguno.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Derivado de la atribución que esta Contraloría General tiene para realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emite y con la finalidad de agotar todas las instancias que para ello prevé la ley, esta fiscalizadora da seguimiento al recurso de revisión interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Juicio de Amparo Directo 387/2010, bajo el número de expediente 1342/2011. Dicho recurso de revisión se remitió al Pleno del máximo Tribunal el pasado 27 de octubre y se encuentra pendiente de resolución.

DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En este rubro, durante el periodo que se reporta, se recibieron y registraron **54** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 24 en la modalidad de inicial; 10 en la modalidad de conclusión; y 20 en la modalidad de conclusión/inicial.

Investigaciones en materia de Registro de Situación Patrimonial

A la fecha, se continúa con la investigación de 33 expedientes en esta materia.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, todos los entes públicos que integran el Gobierno del Distrito Federal, deben publicar diversa información en sus portales oficiales de internet; en cumplimiento a la Circular 052 de fecha 29 de marzo de 2012 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Contraloría General proporcionó mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/157/2012, de fecha 12 de abril de dos mil doce, la información respectiva a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, atiende las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, hemos atendido **8** consultas.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

Asistencia y Asesoría a Comités

Durante el primer trimestre del ejercicio 2012, esta Fiscalizadora asistió a 55 sesiones de los cuerpos colegiados de este ente autónomo, como se indica:

COMITÉS 1er. Trimestre 2012	SESIONES
Informática ****	12
Técnico Editorial	5
CTEMAABI *****	3
Transparencia	4
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	3
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales */**/**/*	18
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	4
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	5
Total	55

* La 1a. Sesión Extraordinaria inició el 20/01/2012 declarándose en permanente y concluyó el 23/01/2012.

** La 2a. Sesión Urgente inició el 03/02/2012 declarándose en permanente y concluyó el 12/02/2012.

*** La 2a. Sesión Ordinaria inició el 29/02/2012 declarándose en permanente y concluyó el 22/03/2012.

**** La 6a. Sesión Extraordinaria inició el 02/03/2012, se declaró en permanente y concluyó el 08/03/2012

***** La 2a. Sesión Ordinaria inició el 30/03/2012 declarándose en permanente.

***** La 10a. Sesión Urgente inició el 31/03/2012 declarándose en permanente.

a) Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2012, esta Contraloría participó en **4** Licitaciones Públicas Nacionales convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **1** licitación fue adjudicada; **2** se declararon desiertas, una de ellas, la No. IEDF-LPN-15/11 inició en diciembre del 2011, lo que provocó que dicho procedimiento se concluyera en el trimestre que nos ocupa debido a que en esta adquisición se utilizaron recursos fideicomitidos y **1** permanece en proceso, siendo éste el procedimiento No. IEDF-LPN-03/12.

b) Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el primer trimestre de este año, la DACPyS realizó **23** concursos por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, **8** se declararon desiertos, **5** fueron adjudicados, **5** permanecen en proceso y **5** fueron cancelados.

c) Normativa Institucional

En el primer trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en los ordenamientos que se mencionan a continuación:

1. Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012 del Instituto.
2. Proyecto a las Reglas de Operación para la Subasta Descendente de los concursos convocados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto.
4. Modificaciones al Manual de organización y procedimientos de los archivos de trámite, concentración e histórico del IEDF.

Atención de Quejas y Denuncias

Al iniciar el trimestre que se reporta se tenían en trámite 35 expedientes.

Al concluir el trimestre, materia del presente informe, se abrieron 25 expedientes, de acuerdo a la siguiente clasificación: 7 Denuncias, 2 Quejas, 6 Seguimientos de Irregularidad, 3 Solicitudes y 7 Atenciones Directas.

Por lo que de enero a marzo de 2012 se tenían 60 expedientes en investigación, de los cuales 25 fueron resueltos, quedando al 31 de marzo de 2012, 35 expedientes en trámite.

4.- OFICINA DEL CONTRALOR GENERAL

4.1 ASESORÍA A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO AL PROYECTO “URNA ELECTRÓNICA”.

➤ **Fideicomiso 2188 – 7 Banorte¹**

- ◆ En el trimestre que se informa, el Contralor General asistió a tres sesiones extraordinarias y una Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, en las que se acordó el pago con cargo al patrimonio del fideicomiso de trece convenios terminación de la relación laboral de ex servidores públicos del IEDF, con un importe total de \$3'589,624.00, mismo que fue cubierto con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral.
- ◆ Por otra parte y toda vez que en el presupuesto aprobado por el H. Consejo General para el 2012, se incluyó el concepto arrendamientos de las Sedes Distritales, a partir de este primer trimestre de 2012, ese gasto ya no se erogará con cargo al patrimonio fideicomitado.
- ◆ Adicionalmente y acorde también con lo mandatado por el H. Consejo General, con fecha 13 de marzo, se aportó al patrimonio del Fideicomiso Subcuenta de Reserva Laboral, la cantidad de \$30'000,000.00 con lo que el saldo aproximado disponible al 31 de marzo es de \$38'026,885.50²
- ◆ Como oportunamente se informó a ese H. Consejo General, el Comité Técnico del Fideicomiso, reservó la cantidad \$17'810,000.00, para que previo procedimiento de adjudicación en términos de la legislación interna, se compraran 40 camionetas. Sin que a la fecha se hubiera concretado el procedimiento adjudicatorio correspondiente. Al 31 de marzo el patrimonio aproximado del fideicomiso, Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles se encuentra conformado de la siguiente manera:

Saldo al 29-02-2011	(Reserva Camionetas)	(Gastos Operación)	Disponible al 31-03-2012 ³
\$25'892,696	\$17'810,000	\$801,541	\$7'281,155

➤ **Fideicomiso 16551 -2 Banamex⁴**

¹ Con fundamento en la información vertida por la Secretaría del Comité Técnico, las cifras son al 29 de febrero, porque en este trimestre no se distribuyó a los integrantes del Comité, el Estado de Cuenta con saldos al 31 de marzo.

² Las cifras al 31 de marzo de 2012, son aproximadas ya que en este trimestre solo se distribuyó a los integrantes del Comité Técnico, el Estado de Cuenta con saldos al 29 de febrero.

³ Ídem 2

⁴ Ídem 1

- ◆ En cumplimiento a lo mandatado por ese H. Consejo General en Acuerdo número ACU-70-11 adoptado en su sesión pública de 10 de noviembre de 2011, el Secretario Ejecutivo y el Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa de este Instituto, con la intervención del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con fecha 28 de diciembre de 2011, suscribieron con la Institución Fiduciaria Banamex, el primer convenio modificatorio del Fideicomiso 16551-2, al que además de ajustar sus fines, determinaron actualizar diversas cláusulas del propio contrato constitutivo, resaltando por su importancia, las relativas a la integración del Comité Técnico, su funcionamiento y facultades, acordando con la Fiduciaria, suprimirla como invitado permanente de dicho Colegiado.
- ◆ Con esta configuración del Comité Técnico, se han celebrado durante este primer trimestre, cuatro sesiones extraordinarias y una ordinaria, aprobándose seis acuerdos relevantes, cuyo contenido es como sigue:
 - ▶ Voto Chilango.- Se reservaron: \$9'508,312;
 - ▶ Instrumentos Tecnológicos.- Se autorizó el pago de \$3'766,800, de un total reservado de: \$5'137,200;
 - ▶ Sistema Integral de Administración.- Se autorizó un pago parcial de \$1'786,400 de un total reservado de \$5'000,000;
 - ▶ Voto Chilango.- Se autorizó pago parcial por \$819,682 a SCYTL SECURE ELECTRONIC VOTING, S.A.:
 - ▶ Instrumentos Tecnológicos.- Se autorizó el pago de \$1'049,057 de un total reservado de: \$5'137,200;
 - ▶ Auditoría Informática al Sistema de Entrega de Contraseñas de Voto y al Sistema del Voto Electrónico por Internet.- Se reservaron \$3'000,000.
- ◆ Al cierre de este informe, el patrimonio fideicomitado prácticamente se ha agotado, toda vez que para dar cumplimiento a sus fines –*creación de un fondo financiero que permita al IEDF la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal, así como para la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo*--, el Comité Técnico ha adoptado los acuerdos necesarios para alcanzar dicho fin, instruyendo a la Fiduciaria Banamex, para que reserve hasta la cantidad de \$43'737,310.90, recursos con los que el IEDF hará frente a los diversos compromisos adquiridos, incluido el relativo al pago por la adquisición de 1000 Urnas Electrónicas, en los términos pactados con el proveedor elegido, (al 31 de marzo de 2012).

CONCEPTO	PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	PAGOS REALIZADOS EN MARZO	COMPROMISOS AL 31-03-2012
Saldo al 29-02-12 Inversión diaria	\$36,495,121.17		
Saldo al 29-02-12 Inversión a 14 días	\$7,436,988.93		
Urnas Electrónicas			-\$23,637,320.00
Convenio UNAM, DGTIC.			-\$1,050,000.00
Convenio UNAM, FES Aragón.			-\$835,312.50
Convenio IPN, CIC.			-\$1,292,673.84
Instrumentos Tecnológicos.		-\$1,049,057.60	
Testigo Social (monto máximo) incluye IVA			-\$388,368.00
Sistema Informático Integral de Administración			-\$2,679,600.00
Solución requerida para la implementación del voto electrónico		-\$819,682.10	-\$8,688,630.26
Auditoría informática al Sistema de Entrega de Contraseñas y Voto Electrónico por Internet			-\$3,000,000.00
5% de gastos de operación estimados			-\$296,666.60
TOTALES	\$43,932,110.10	-\$1,868,739.70	-\$41,868,571.20
SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2012⁵			\$194,799.20

- ◆ En este contexto, se denota un muy importante decremento patrimonial del saldo de este fideicomiso, tomando en cuenta que prácticamente sólo resta aplicar en su momento, los pagos por la adquisición de los bienes y servicios comprometidos (reservados).

➤ **Caso Urna Electrónica**

- ◆ Mediante Contrato número C.V.AD.-003-11 de 16 de diciembre de 2011, celebrado entre Pounce Consulting, S.A. de C.V. y el IEDF, se pactó la adquisición de 1,000 Urnas Electrónicas, cuyas fechas de entrega parciales, se convinieron para los días 15 de febrero, marzo y abril de 2012. Ante el atraso en la entrega de las Urnas Electrónicas adquiridas, esta Contraloría General en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, mediante oficio número IEDF/CG/0197/2012, solicitó al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, participara de las acciones realizadas al respecto. Al cierre de este trimestre se está en espera de la información del caso.
- ◆ Por último, conviene destacar, que si bien el Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2, instruyó a la Fiduciaria de Banamex, reservar del patrimonio fideicomitido la cantidad de \$388,368.00, para la contratación de una Organización No Gubernamental, como Testigo Social, para acompañar y verificar las acciones realizadas para la adquisición de las 1000 Urnas Electrónicas, a la fecha de cierre de este informe, no se tiene noticia de que ya se hubiere formalizado el contrato de prestación de servicios correspondiente.

⁵ Ídem 2



Contraloría General
Informe de Actividades

1er. Trimestre
Abril 2012

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a la consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2012.

Contenido	Página
1. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	5
1.1.- Auditorías en proceso de ejecución al cierre del primer trimestre de 2012.	5
1.2.- Auditorías concluidas y confrontadas durante el primer trimestre de 2012.	6
1.3.- Seguimiento de recomendaciones pendientes de atender por las áreas auditadas al cierre del primer trimestre de 2012.	7
1.4.- Áreas de riesgo específico.	11
1.5.- Actividades complementarias.	11
2. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	12
2.1.- Actos de entrega-recepción.	12
2.2.- Procedimientos administrativos disciplinarios.	12
2.3.- Sanciones administrativas.	13
2.4.- Medios de impugnación ante la Contraloría General.	13
2.5.- Medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos sancionados ante otras instancias jurisdiccionales.	14
2.6.- Medios de impugnación interpuestos por la contraloría general.	15
2.7.- De la situación patrimonial de los servidores públicos.	15
2.8.- Transparencia y acceso a la información pública.	16
2.9.- Servicios de apoyo.	16
3. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	17
3.1.- Asistencia y asesoría a comités.	17
3.1.1.- Comité de informática.	18
3.1.2.- Comité técnico editorial.	19
3.1.3.- Comité técnico especial en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes inmuebles (CTEMAABI).	19
3.1.4.- Comité de transparencia.	19
3.1.5.- Comité de administración del fondo de ahorro de los trabajadores del IEDF.	20
3.1.6.- Comité de obra (pública).	20
3.1.7.- Comité técnico interno de administración de documentos (COTECIAD).	20
3.1.8.- Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales.	20
3.1.9.- Fideicomiso Institucional Banorte.	24
3.1.10.- Fideicomiso Institucional Banamex.	24
3.2.- Normativa institucional.	24
3.3.- Atención de quejas y denuncias.	25
4. Oficina del Contralor General	28
4.1.- Asesoría a la administración y operación de los fideicomisos institucionales, así como al proyecto "Urna Electrónica".	28

Primer Trimestre 2012

1 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

En el presente apartado, se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas al Primer Trimestre de 2012; asimismo, se informa el grado de avance de las recomendaciones en proceso de atención, emitidas tanto por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por sus siglas IEDF, como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.1 AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.

1.1.1. PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012.

Auditoría CG.- 01/12

A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF.

La auditoría presenta un avance del 20%, de los 37 Sistemas de Datos Personales con los que cuenta el IEDF, fueron seleccionados 18 de ellos; al respecto, con fecha 28 de febrero del año actual se realizó la apertura de la auditoría con la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y la Contraloría General.

Esta Fiscalizadora, envió a las áreas de referencia una Matriz con el propósito de conocer y recabar información respecto de los Sistemas de Datos Personales con los que cuentan.

De la información proporcionada se elaboró el “Cuestionario de Evaluación de Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Normativa Aplicable” para ser aplicado a los responsables de los sistemas que se tomaron como muestra; asimismo y tomando como base cada uno de los documentos de seguridad de los 18 sistemas seleccionados se hicieron varios planteamientos a fin de determinar la confiabilidad de dichos sistemas.

Al 31 de marzo de 2012 se tienen revisados tres sistemas de datos personales.

1.1.2. PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2011.

Durante el primer trimestre de 2012, se continuó con la ejecución de dos auditorías iniciadas en el ejercicio 2011, siendo estas las siguientes:

Auditoría CG.- 02/11

Diagnóstico de actividades administrativas, financieras y presupuestales de las 40 Coordinaciones Distritales.

Las actividades de campo de la auditoría presentan un avance del 95%, está pendiente de elaborar el Informe de Resultados (Preliminar) de Auditoría, así como los correspondientes procesos y acciones de mejora continua y las propuestas de valor agregado, para convocar a la Reunión de Confronta a efecto de notificar al área auditada un diagnóstico sobre las

actividades administrativas, financieras y presupuestales de las Coordinaciones Distritales auditadas.

Auditoría CG.- 05/11

Al Fideicomiso número 2188-7 de Banorte.

El trabajo de ejecución de la auditoría ha sido efectuado en un 100% y actualmente se encuentra en proceso de revisión el Informe de Resultados (Preliminar) de Auditoría, así como las correspondientes Cédulas de Observaciones y Recomendaciones, las que en su oportunidad se harán del conocimiento a las áreas auditadas, previa convocatoria a la Reunión de Confronta.

Cabe mencionar que esta auditoría presentó hallazgos específicamente, durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2011, celebrada el 17 de agosto de 2011, dando origen al oficio IEDF/CG/656/2011, que preventivamente sugiere en términos generales hacer una revisión integral y pormenorizada de la **Cuenta Contable 2000-0002-0001-0002-0000 “terminación de relaciones contractuales del IEDF”**, consistente en que la cuenta a que se hace referencia, corresponde a **“PASIVO CONTINGENTE del IEDF.- Terminación de Relaciones Contractuales de este Instituto”**; por lo que, esta Fiscalizadora celebró cuatro reuniones de trabajo con la Dirección de Recursos Humanos y Financieros con fechas 27 y 30 de septiembre de 2011, 05 y 07 de octubre de 2011 con el propósito de analizar los registros contables a partir de su origen, (31 de diciembre de 2007) y hasta el 31 de julio de 2011, verificando todas y cada una de las pólizas contables y su soporte documental.

1.2 AUDITORÍAS CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.

DEL PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2011.- Durante el primer trimestre de 2012, se concluyó y confrontó una auditoría iniciada en el ejercicio 2011, siendo esta la siguiente:

Auditoría CG.- 01/11

Al correcto otorgamiento de prestaciones (revisión de plazas, cumplimiento de normatividad, verificación de altas, bajas e incidencias) al Personal del IEDF.

Se realizó la Reunión de Confronta el 30 de enero de 2012, en la cual se dieron a conocer **dos** recomendaciones emitidas como resultado de la auditoría:

- a) Relativa a que la DRHyF proporcione un informe analítico y pormenorizado en el que explique las causas y razones por la cuales no se dio cumplimiento al numeral 9 de las NGPPyC; así como a lo indicado en el Procedimiento SA-DRHyF-001-2011 “Para la integración de expedientes del personal”; para que establezca mecanismos de control respecto a propiciar la incorporación al Seguro de Separación Individualizado conforme a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y para

que la integración de los expedientes del personal se realice dando cumplimiento al procedimiento antes señalado.

- b) Consistente en que la Secretaría Administrativa instruya a la DRHyF para que concilie las plazas vacantes existentes en el IEDF al 31 de diciembre de 2010 mencionadas en la “Plantilla de Personal” con el “Concentrado Plazas-Puesto” y lleve a cabo las acciones necesarias para que dichos documentos presenten los nombres de los puestos o cargos correctos en apego a lo señalado en el Catálogo General de Cargos y Puestos Autorizados.

El Informe de Resultados (Definitivo) de Auditoría, fue entregado al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, mediante el oficio número IEDF/CG/073/2012 de fecha 31 de enero de 2012.

1.3 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER POR LAS ÁREAS AUDITADAS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.

Las recomendaciones pendientes de atender emitidas tanto por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por sus siglas IEDF, como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se muestran estadísticamente a continuación:

Instancia Fiscalizadora	Recomendaciones Pendientes de Atender			
	Al 31 de diciembre de 2011	Primer Trimestre de 2012		Al 31 de marzo de 2012
		Recomendaciones generadas	Recomendaciones atendidas	
Contraloría General del IEDF	35	2	17	20
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	4	25	4	25
TOTAL	39	27	21	45

El 30 de enero del presente año con motivo de la Auditoría **CG.- 01/11 denominada “Al correcto otorgamiento de prestaciones (revisión de plazas, cumplimiento de normatividad, verificación de altas bajas e incidencias) al Personal del IEDF”**, practicada a la Secretaría Administrativa, se emitieron dos recomendaciones, de las cuales el área auditada proporcionó información y documentación con oficio IEDF/SA/619/2012 del 14 de marzo de 2012, misma que se encuentra en proceso de revisión y análisis.

Adicionalmente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con oficio número CMH/12/0217 del 02 de marzo del presente año, notificó al Instituto las recomendaciones derivadas de la auditoría a la Cuenta Pública 2010; emitiendo 25 recomendaciones identificadas con las claves alfanuméricas AEPOA-129-10-01-IEDF a la AEPOA-129-10-25-IEDF.

Como resultado de las auditorías ejecutadas con motivo de los entonces denominados Programas Anuales de Auditoría Interna (PAAI) correspondientes a los ejercicios 2008,

2009 y 2010; así como las auditorías contempladas en el Programa Interno de Auditoría (PIA) para el ejercicio 2011, se informa que derivado del análisis y seguimiento efectuado por este Órgano de Control, en el trimestre que se reporta, se dieron por atendidas **17** recomendaciones, como se muestra a continuación:

CLAVES:

Colores:
2008
2009
2010
2011

De Áreas auditadas:	
SA	Secretaría Administrativa
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Tipo de Observaciones:	
AAyS	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

OBSERVACIONES SOLVENTADAS CG/IEDF			
RECOMENDACIONES	COMENTARIOS	ÁREAS AUDITADAS	TIPO DE OBSERVACIONES
03-AUD-05/08	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/052/2012 del 24 de enero de 2012.	SA	De Control
05-AUD-05/08	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/052/2012 del 24 de enero de 2012.	SA	De Control
02-AUD-06/08	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/052/2012 del 24 de enero de 2012.	SA	De Control
01-AUD-06/09	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0151/2012 del 08 de marzo de 2012.	SA	De Control
03-AUD-06/09	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0151/2012 del 08 de marzo de 2012.	SA	De Control
05-AUD-06/09	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0151/2012 del 08 de marzo de 2012.	SA	De Control
07-AUD-06/09	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0151/2012 del 08 de marzo de 2012.	SA	De Control
11-AUD-06/09	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0151/2012 del 08 de marzo de 2012.	SA	De Control
04-AUD-08/09	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0177/2012 del 21 de marzo de 2012.	SA	AAyS

... Continua página 9

...sigue página 8

OBSERVACIONES SOLVENTADAS CG/IEDF			
RECOMENDACIONES	COMENTARIOS	ÁREAS AUDITADAS	TIPO DE OBSERVACIONES
03-AUD-04/10	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/062/2012 del 26 de enero de 2012.	Dirección Distrital XXIV en Iztapalapa	De Control
05-AUD-04/10	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0173/2012 del 19 de marzo de 2012.	Dirección Distrital XXIV en Iztapalapa	De Control
02-AUD-04/10	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0155/2012 del 12 de marzo de 2012.	Dirección Distrital XXIX en Iztapalapa	De Control
04-AUD-04/10	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0168/2012 del 15 de marzo de 2012.	Dirección Distrital XXIX en Iztapalapa	De Control
01-AUD-04/10	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0156/2012 del 12 de marzo de 2012.	Dirección Distrital XXXVII en Tlalpan	De Control
06-AUD-03/11	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0143/2012 del 05 de marzo de 2012.	SA	De Control
01-AUD-04/11	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0142/2012 del 05 de marzo de 2012.	DEAP	De Control
02-AUD-04/11	Recomendación atendida mediante oficio número IEDF/CG/0142/2012 del 05 de marzo de 2012.	DEAP	De Control

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA ALDF

Durante el trimestre que se informa, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunicó al Instituto que se daban por atendidas las recomendaciones siguientes:

OBSERVACIONES SOLVENTADAS CMHALDF/IEDF			
RECOMENDACIÓN	COMENTARIO	ÁREA AUDITADA	TIPO DE OBSERVACIÓN
AEPOA-125-08-12-IEDF	Recomendación atendida mediante oficio número CMH/12/095 de fecha 31 de enero de 2012.	SA	De Control
AEPOA-125-08-30-IEDF	Ídem	SA	De Control
AEPOA-125-08-31-IEDF	Ídem	SA	De Control
AEPOA-125-08-32-IEDF	Ídem	SA	De Control

En resumen, al cierre del Primer Trimestre de 2012, existen 45 recomendaciones pendientes de atender, de acuerdo a lo siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Recomendaciones Pendientes de Atender
Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal	20
Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	25
TOTAL	45

A continuación se presenta un resumen de la situación que guardan las recomendaciones pendientes de atender al cierre del primer trimestre de 2012, por instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL – IEDF

NOTA METODOLÓGICA:

La sumatoria del siguiente cuadro debe ser: $35 + 2 - 17 = 20$

	Al Cierre del Ejercicio 2011 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER	RECOMENDACIONES 2012					Al Cierre del 1er Trimestre de 2012 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER
		EMITIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2012	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2008	3	0	3	-	--	-	0
2009	12	0	6	-	-	-	6
2010	12	0	5	-	-	-	7
2011	8	2	3	-	-	-	7
2012	0	0	0	-	-	-	0
TOTAL	35	2	17	-	-	-	20

H. CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTA METODOLÓGICA:

 La sumatoria del siguiente cuadro debe ser: $4 + 25 - 4 = 25$

	Al Cierre del Ejercicio 2011 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER	RECOMENDACIONES 2012					Al Cierre del 1er Trimestre de 2012 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER
		EMITIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2012	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2008	4	0	4	-	-	-	0
2010	0	25	0	-	-	-	25
TOTAL	4	25	4	-	-	-	25

RESUMEN DE RECOMENDACIONES

NOTA METODOLÓGICA:

 La sumatoria del siguiente cuadro debe ser: $39 + 27 - 21 = 45$

	Al Cierre del Ejercicio 2011 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER	RECOMENDACIONES 2012					Al Cierre del 1er Trimestre de 2012 RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER
		EMITIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2012	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
TOTAL	39	27	21	-	-	-	45

1.4 ÁREAS DE RIESGO ESPECÍFICO.

En el trimestre que se informa, no se han detectado nuevas Áreas de Riesgo, toda vez que la auditoría número CG.- 01/12, denominada "A las medidas de seguridad implementadas a los Sistemas de Datos Personales que posee el IEDF, se encuentra en proceso de ejecución.

1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Complementariamente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Primer Trimestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones adicionales:

- a) Apoyo a la Oficina del Contralor General en la revisión y análisis de los saldos vinculados a la operación de los Fideicomisos con los que cuenta el IEDF. (Banorte y Banamex)
- b) Asesoría a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros en la elaboración de los procedimientos del Fondo Revolvante y de reembolso de gastos y viáticos.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, otorgan a la Contraloría General y que desarrolla mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2012:

2.1 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Derivado de la atribución establecida en el artículo 86 fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **80** actos de entrega recepción, para verificar que los servidores públicos cumplan con la normativa aplicable en materia de entrega de los recursos humanos, materiales y financieros, que en su caso, les proporciona el IEDF para el desempeño de sus funciones, recursos que son a su vez entregados formalmente al servidor público que sustituye en funciones a aquél que se separa del cargo.



2.2 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Una de las atribuciones que el artículo 86 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal confiere a la Contraloría General es la instrumentación de procedimientos disciplinarios, cuando los servidores públicos del IEDF incurren en actos u omisiones que infrinjan la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En esta materia, iniciamos el trimestre con 16 procedimientos administrativos disciplinarios, de los cuales se resolvió 1, por lo tanto se continua con el desahogo de 15; toda vez que en este trimestre se aperturaron 3 procedimientos, se cuenta con 18 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios.

2.3 SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Durante el trimestre que se informa, no se impuso sanción alguna en esta materia.

2.4 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General recibe, sustancia y resuelve los recursos de revocación, que interponen los servidores públicos afectados por una resolución sancionadora de la Contraloría General, en términos de lo previsto por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Asimismo, conforme al artículo 86 fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, corresponde a la Contraloría General recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.

Además, el artículo 26 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, prevé que sea la Contraloría General quien reciba para su tramitación y resolución los procedimientos administrativos correspondientes a la presentación de inconformidades e imposición de sanciones a proveedores, contratistas y licitantes, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma; así como instruir y resolver los recursos de revisión o inconformidad que en la materia se presenten.

Primer trimestre 2012

Durante el periodo que se reporta no se han presentado ni tramitado recursos de revocación o procedimientos de imposición de sanción a proveedores.

En lo relativo al rubro de inconformidades, durante el primer trimestre de 2012, se recibieron, admitieron a trámite y resolvieron, tres recursos de inconformidad por proveedores en contra de actos de servidores públicos del Instituto Electoral, con motivo de los procesos de licitación cuyos datos a continuación se indican:

INCONFORMIDADES 2012					
Nº	Expediente	Licitación	Promovente	Acto recurrido	Estatus
1	CG/INC-AD/001/2012	IEDF-LPN-16/11 Relativa a diversos servicios de mantenimientos preventivos y correctivos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012,	Esteban Moreno Cruz por TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	Acta correspondiente a la segunda etapa de "Resultado del Dictamen y Emisión de Fallo" del 30 de diciembre de 2011	Resolución 14/Feb/2012. Se modificó el acto impugnado.
2	CG/INC-AD/002/2012		José Luis Martínez y López por CIGE LATINOAMERICANA,		Resolución 17/Feb/2012. Se confirmó

		además de la actualización de las licencias del software del manejador de bases de datos IBM/INFORMIX	S.A. DE C.V.		el acto impugnado.
3	CG/INC-AD/003/2012	IEDF-LPN-15/11 Relativa a la adquisición de 40 camionetas	Ana Bertha Martínez Bedoy por AUTOKASA VIADUCTO, S.A. DE C.V.	Acta correspondiente a la segunda etapa de "Resultado del Dictamen y Emisión de Fallo" del 17 de enero de 2012	Resolución 24/Feb/2012. Se confirmó el acto impugnado.

Asimismo, se resolvieron los recursos de inconformidad que se recibieron y admitieron a trámite durante el cuarto trimestre de 2011, que enseguida se detallan:

INCONFORMIDADES 2011					
N°	Expediente	Licitación	Promovente	Acto recurrido	Estatus
1	CG/INC-AD/01/2011	IEDF-LPN-10/11 Relativa a la Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto y el mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales.	Mario Omar Márquez Aguilar por KASPER LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	Acto de Presentación y apertura de la documentación legal y administrativa y la propuesta técnica y económica, de fecha 16 de diciembre de 2011	Resolución 19/Ene/2012. Se confirmó el acto impugnado.
2	CG/INC-AD/02/2011	IEDF-LPN-14/11 Relativa al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan y Honda del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.	María del Socorro Aviña Medina	Acto de presentación y apertura de la propuesta para la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente de la documentación legal y administrativa, técnica y económica, de fecha 19 de diciembre de 2011	Resolución 26/Ene/2012. Se declaró la nulidad del acto impugnado.

2.5 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

En el trimestre que se reporta no se han interpuesto Juicios de Nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; Juicios de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como tampoco Juicios de Amparo Indirectos y Directos o recursos jurisdiccionales, en su caso; los cuales, de acuerdo al artículo 25 primer párrafo del Reglamento Interior del IEDF, corresponde a la Contraloría

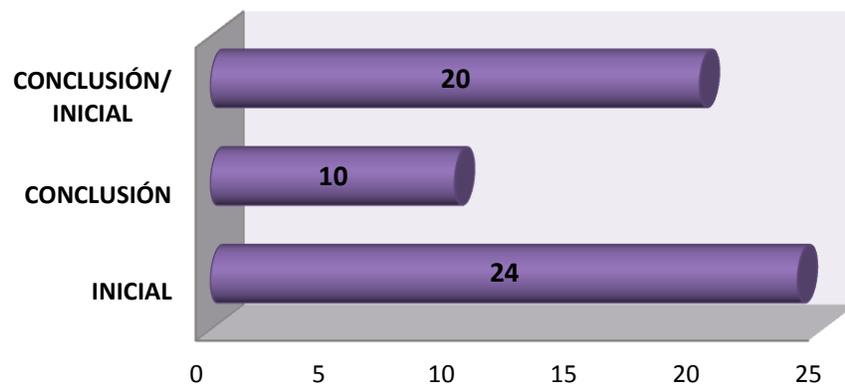
General realizar la defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita, toda vez que los servidores públicos, empresas o contratistas sancionados, y los afectados por las resoluciones que emite esta autoridad, tienen la posibilidad legal de interponer diversos medios de impugnación.

2.6 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

Derivado de la atribución que esta Contraloría General tiene para realizar la defensa jurídica de las resoluciones que emite y con la finalidad de agotar todas las instancias que para ello prevé la ley, esta fiscalizadora da seguimiento al recurso de revisión interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el Juicio de Amparo Directo 387/2010, bajo el número de expediente 1342/2011. Dicho recurso de revisión se remitió al Pleno del máximo Tribunal el pasado 27 de octubre y se encuentra pendiente de resolución.

2.7 DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

En este rubro, durante el periodo que se reporta, se recibieron y registraron **54** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 24 en la modalidad de inicial; 10 en la modalidad de conclusión; y 20 en la modalidad de conclusión/inicial.



Investigaciones en materia de Registro de Situación Patrimonial

A la fecha, se continúa con la investigación de 33 expedientes en esta materia.

2.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, todos los entes públicos que integran el Gobierno del Distrito Federal, deben publicar diversa información en sus portales oficiales de internet; en cumplimiento a la Circular 052 de fecha 29 de marzo de 2012 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta Contraloría General proporcionó mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/157/2012, de fecha 12 de abril de dos mil doce, la información respectiva a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

2.9 SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, atiende las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, hemos atendido **8** consultas.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

3.1 ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS

Esta área brinda atención y asesoría a 10 cuerpos colegiados existentes en el IEDF, incluyendo sus dos fideicomisos públicos, no paraestatales.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo indicado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, en el caso del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), esta Contraloría funge como vocal (usuario), la actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno de cada comité en apego a las disposiciones en vigor.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la presidencia o secretaría técnica de cada comité, la documentación respectiva, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto, de acuerdo con las normas aplicables.

Asistencia a Comités

Durante el primer trimestre del ejercicio 2012, esta Fiscalizadora asistió en su calidad de asesor y/o vocal a las sesiones de los cuerpos colegiados de este ente autónomo, como se indica:

COMITÉS 1er. Trimestre 2012	SESIONES
Informática ****	12
Técnico Editorial	5
CTEMAABI *****	3
Transparencia	4
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	1
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	3
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales */**/**/*****	18
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	4
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	5
Total	55

* La 1a. Sesión Extraordinaria inició el 20/01/2012 declarándose en permanente y concluyó el 23/01/2012.

** La 2a. Sesión Urgente inició el 03/02/2012 declarándose en permanente y concluyó el 12/02/2012.

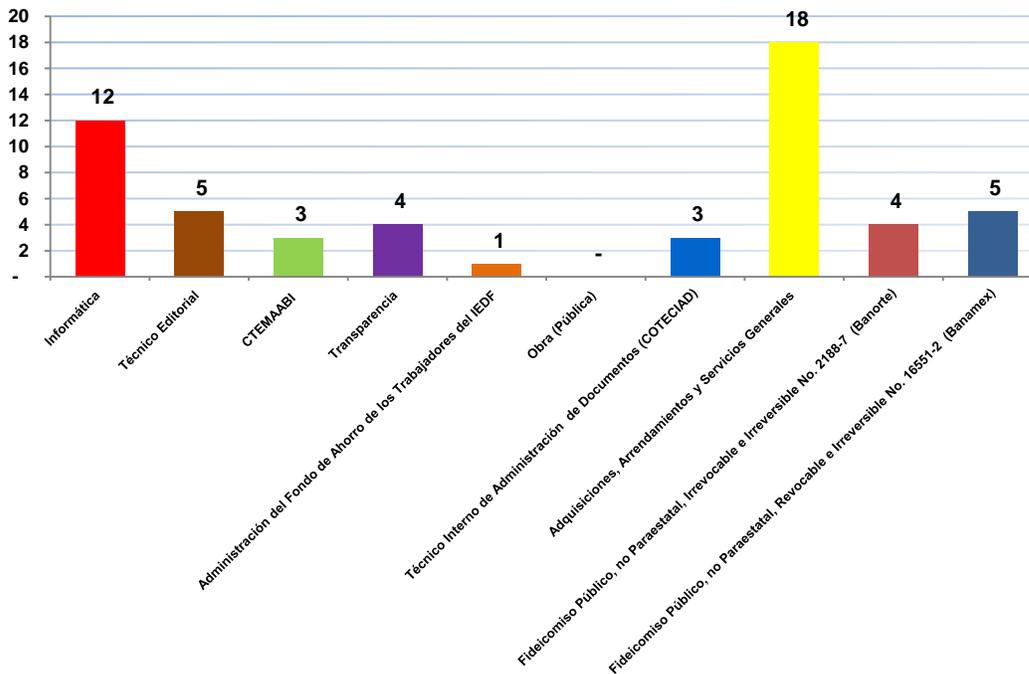
*** La 2a. Sesión Ordinaria inició el 29/02/2012 declarándose en permanente y concluyó el 22/03/2012.

**** La 6a. Sesión Extraordinaria inició el 02/03/2012, se declaró en permanente y concluyó el 08/03/2012

***** La 2a. Sesión Ordinaria inició el 30/03/2012 declarándose en permanente.

***** La 10a. Sesión Urgente inició el 31/03/2012 declarándose en permanente.

COMITÉS



A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

3.1.1 COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se efectuaron tres sesiones ordinarias y nueve extraordinarias (incluyendo una reanudación) en el periodo reportado.

En dichas sesiones se presentaron, analizaron y aprobaron, en los casos donde fue procedente, diversas justificaciones, anexos y dictámenes técnicos presentados por la UTSI (Infraestructura de cómputo; comunicaciones y bases de datos para el sistema de votación electrónica por internet; la solución para la implementación del voto electrónico por internet para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno; para refacciones, licencias y demás relacionados con seguridad informática), por mencionar algunos.

Adicionalmente, el órgano colegiado también analizó informes (Trimestral y Anual), y dio seguimiento a las acciones tendientes a mantener funcional y/o actualizada la infraestructura de cómputo y de comunicaciones del Instituto. Se conoció el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2012.

3.1.2 COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL

Este Comité celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones correspondientes, los seguimientos de Acuerdos respectivos y el Informe de Actuación del Comité 2011. Se analizaron los proyectos de Acuerdo por el que se aprobaron los dictámenes de las publicaciones: Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal, Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero en la modalidad de voto electrónico por Internet, Cuadernillo para el asistente-instructor electoral en materia de voto en el extranjero, Guía de casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, Guía del supervisor y del asistente-instructor electoral, Reglamentos. Instituto Electoral del Distrito Federal y Talleres para el fortalecimiento de los partidos políticos; todas estas publicaciones fueron editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

3.1.3 COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)

En este periodo, el Comité convocó a una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias. Se verificaron los proyectos de Acuerdos para el arrendamiento de los inmuebles de las Direcciones Distritales XXX y XXXVIII; se revisó el Informe de asuntos dictaminados por el Comité; se emitieron sugerencias a los proyectos: Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble SA-DACPS-21-2011 y al Procedimiento para adquirir un inmueble SA-DACPS-22-2011, ambos homologados en apego al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Se analizaron los proyectos de las actas de las sesiones correspondientes.

3.1.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este órgano colegiado celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones; el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del IEDF, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011; el Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del IEDF, correspondiente al ejercicio 2011; el Informe Estadístico de la Tramitación de las Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del IEDF, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011; el Informe Ejecutivo de avance de la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al cuarto trimestre de 2011 y se verificó un proyecto de resolución respecto de la solicitud de información remitida a este Órgano vigilando que ésta se apegue a la normatividad aplicable.

3.1.5 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF

El Comité llevó a cabo una sesión ordinaria. En esta reunión se revisó el Informe que presentó el Administrador del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF correspondiente al cuarto trimestre de 2011.

3.1.6 COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA)

Durante el primer trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.7 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)

Se celebraron dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. En estas reuniones se analizaron las modificaciones al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF; se verificaron los proyectos de minutas correspondientes; se revisaron los Informes: Anual y el Sexto Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011, Anual de Actividades del COTECIAD 2011 y el Primer Bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

3.1.8 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

Este Comité es, presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia, se muestra una explicación del contenido de forma más amplia.

Se celebraron cuatro sesiones ordinarias (incluyendo una reanudación), tres extraordinarias (incluyendo una reanudación) y once sesiones urgentes (incluyendo una reanudación).

Se revisó el contenido de las actas de las sesiones.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para analizar el documento constitutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto.

Se analizaron los Informes: sobre la actuación del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, correspondiente de enero a marzo de 2012; sobre la conclusión de asuntos dictaminados, celebrados en el cuarto trimestre de 2011; sobre del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, en el cuarto trimestre de 2011; sobre el status que guardan las actas de las sesiones del CAASG de enero a marzo de 2012 y sobre el Seguimiento de Acuerdos del mismo período.

Se verificó el proyecto de Acuerdo del procedimiento de Licitación Pública Nacional para realizar la adquisición de consumibles de cómputo.

Se revisaron los proyectos de Acuerdos de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores para realizar la adquisición del equipo de Aire Acondicionado de Precisión para el Centro de Cómputo; de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el sistema de votación electrónica por internet y del software para la infraestructura de base de datos del sistema de votación electrónica por internet.

Se analizaron los proyectos de Acuerdos de los procedimientos de Adjudicación Directa para realizar la contratación de publicidad en unidades del Sistema de Transporte Metrobús de la Ciudad de México; la adquisición de 40 camionetas; la contratación de la carpeta informativa y monitoreo en medios electrónicos e Internet; la adquisición de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el sistema de votación electrónica por Internet; la adquisición de la infraestructura de base de datos del sistema de votación electrónica por Internet; 10,365 marcadoras para credencial con fotografía para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; la contratación de la empresa Univisión Communications, Inc., en materia de difusión para el "Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en los Estados Unidos de América", por radio, televisión e Internet; la contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan y Honda y la adquisición de 44 automóviles, entre otros.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos, los participantes, a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica. En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos celebrados en el periodo que se reporta.

3.1.8.1 Asistencia a procesos adjudicatarios

Con fundamento en el artículo 86, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y, en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho y transparencia, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y/o la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el trimestre que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de convocatoria y de las bases de los procedimientos de adjudicación, para obtener un

documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir, en su caso, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por todos los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a los participantes, la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos, no obstante lo anterior, en el año de 2011 se recibieron tres inconformidades ante esta Contraloría General por parte de los concursantes, una de éstas se desecho y dos se resolvieron. En el primer trimestre de 2012, ingresaron tres recursos de inconformidad y, al término del periodo, éstos han sido solucionados.

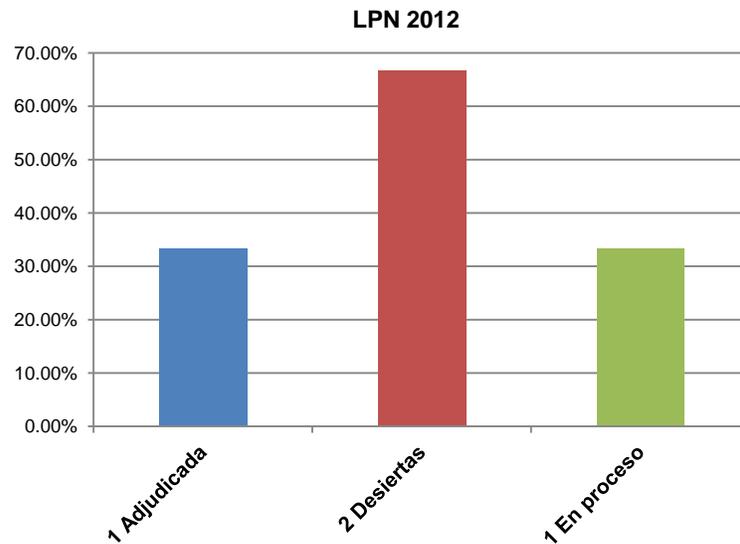
En los casos que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases o en el desarrollo de las etapas del concurso, se proporcionó la asesoría necesaria, misma permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos aplicables en la materia.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, párrafo segundo de los Lineamientos en vigor, la Contraloría General tiene la atribución de asistir a las instalaciones de los concursantes para verificar que éstos cumplan con los requerimientos establecidos para la adjudicación de los bienes y/o servicios a solicitar o contratar. En el trimestre que se informa, la Contraloría efectuó una visita a las instalaciones de los concursantes del procedimiento relativo a la adquisición de 40 camionetas (No. IEDF-LPN-15/11).

3.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

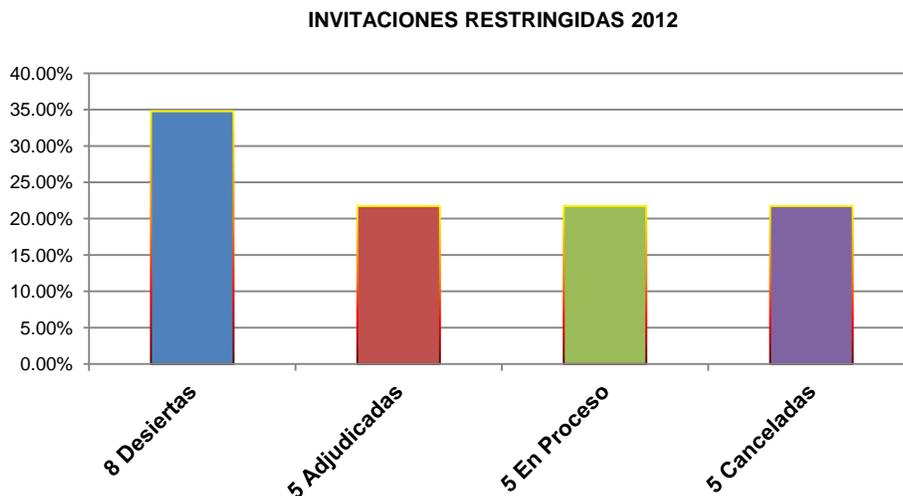
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2012, esta Contraloría participó en **4** Licitaciones Públicas Nacionales convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **1** licitación fue adjudicada, lo que equivale al **25%**, **2** se declararon desiertas, obteniendo el **50%** del total, una de ellas, la No. IEDF-LPN-15/11 inició en diciembre del 2011, lo que provocó que dicho procedimiento se concluyera en el trimestre que nos ocupa debido a que en esta adquisición se utilizaron recursos fideicomitidos y **1** permanece en proceso arrojando un total del **25%**, siendo éste el procedimiento No. IEDF-LPN-03/12.

El estado de estas licitaciones se muestra a continuación:



3.1.8.3 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En lo que corresponde al primer trimestre de este año, se asistió a los siguientes concursos realizados por la DACPyS: **23** concursos por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, **8** de éstos se declararon desiertos, lo que equivale al **34%**; **5** fueron adjudicados obteniendo el **22%** del total quedando algunas partidas desiertas; al término del periodo **5** concursos permanecieron en proceso arrojando un total de **22%** y **5** IR's fueron canceladas, lo que corresponde al **22%** del total.



3.1.9 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE)**

Se celebró una sesión ordinaria y tres sesiones extraordinarias. En estas reuniones se analizaron los Pagos con cargo a la Reserva Laboral de Convenio de Terminación de la Relación Laboral a ex-empleados del IEDF, se revisaron los Informes sobre el Seguimiento de Acuerdos y sobre el saldo.

La información correspondiente se detalla en el numeral 4 de este documento.

3.1.10 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX)**

Este comité realizó una sesión ordinaria y cuatro sesiones extraordinarias. En estas sesiones se aprobaron seis acuerdos con el siguiente contenido: Voto Chilango; Instrumentos Tecnológicos; Sistema Informático Integral; Implementación del Voto Chilango; Auditoría Informática al Sistema de Entrega de Contraseñas de Voto y al Sistema del Voto Electrónico por Internet.

La información correspondiente se detalla en el numeral 4 de este documento.

3.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el artículo 26, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, la Contraloría General está facultada para que por conducto de esta Subcontraloría, se emitan propuestas que coadyuven a la actualización de los distintos ordenamientos que permitan el desempeño de las áreas que conforman este Instituto en estricto apego a sus atribuciones.

En el primer trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en los ordenamientos que se mencionan a continuación:

1. Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012 del Instituto.
2. Proyecto a las Reglas de Operación para la Subasta Descendente de los concursos convocados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto.
4. Modificaciones al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF.

3.3 ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Estas se llevan a cabo en ejercicio de las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, otorgan a la Contraloría General, a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, y específicamente al área de Quejas y Denuncias.

Al inicio del primer trimestre de 2012, se tenían en trámite los siguientes expedientes:

Tipo de expediente	Trámite
Denuncias 2009	3
Denuncias 2010	10
Quejas 2010	8
Denuncias 2011	10
Quejas 2011	3
Solicitudes 2011	1
Total	35

Derivado de la atribución que establece el artículo 26, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativa a la obligación para recibir quejas y denuncias por el incumplimiento de obligaciones a cargo de los servidores públicos de este Organismo Público Autónomo, así como el seguimiento e investigación correspondiente. Durante el trimestre que se informa, se abrieron 25 nuevos expedientes que se detallan conforme a la gráfica siguiente:

Tipo de expediente	Recibidos
Denuncias	7
Quejas	2
Seguimientos de Irregularidad	6
Solicitudes	3
Atenciones Directas	7
Total	25

Las presuntas conductas irregulares denunciadas ante la Contraloría General, motivo de la apertura de los expedientes citados en la gráfica anterior, fueron:

Presuntas conductas	Expedientes aperturados
Ejercicio indebido de funciones	6
Falta de respeto	1
Abuso de autoridad	1
No cuidar y custodiar la documentación	1

Durante el trimestre que se reporta se tienen en trámite los siguientes expedientes:

Tipo de expediente	Trámite
Denuncias 2009	3
Denuncias 2010	10
Quejas 2010	8
Denuncias 2011	10
Quejas 2011	3
Solicitudes 2011	1
Denuncias 2012	7
Quejas 2012	2
Seguimientos de Irregularidad 2012	6
Solicitudes 2012	3
Atenciones Directas 2012	7
Total	60

Finalmente, la actividad desarrollada en el proceso de investigación de quejas y denuncias, arrojó como resultado que durante el primer trimestre de 2012, se resolvieron un total de **25** expedientes, como se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de expediente	Concluidos
Denuncias 2009	2
Denuncias 2010	1
Quejas 2010	5
Denuncias 2011	4
Quejas 2012	1
Seguimientos de Irregularidad 2012	3
Solicitudes 2012	2
Atenciones Directas 2012	7
Total	25

Por último, al 31 de marzo de 2012, periodo que comprende el presente informe, se tienen en trámite 35 expedientes, como se muestran en la tabla siguiente:

Tipo de expediente	Trámite
Denuncias 2009	1
Denuncias 2010	9
Quejas 2010	3
Denuncias 2011	6
Quejas 2011	3
Solicitudes 2011	1
Denuncias 2012	7
Quejas 2012	1
Seguimientos de irregularidad 2012	3
Solicitudes 2012	1
Total	35

4.- OFICINA DEL CONTRALOR GENERAL

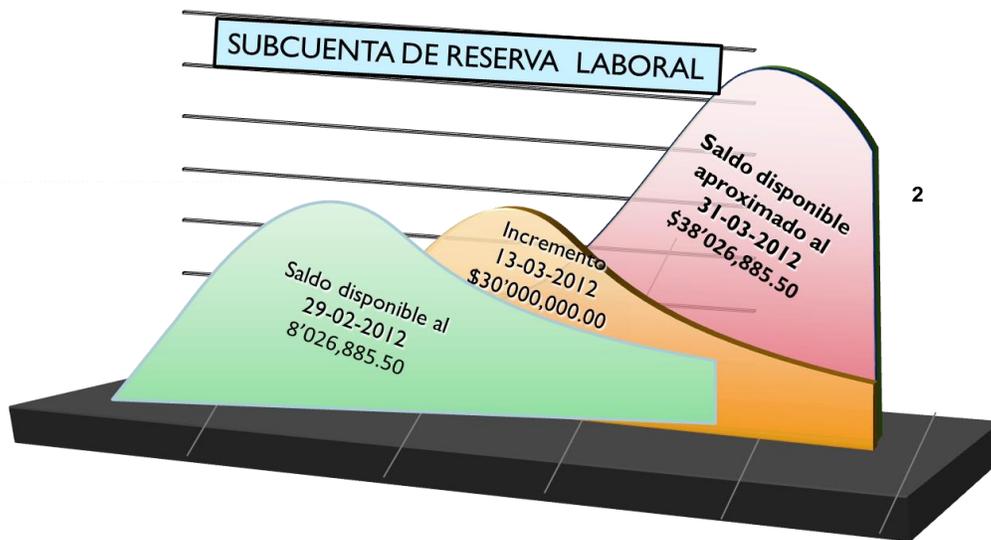
4.1 ASESORÍA A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO EL CASO “URNA ELECTRÓNICA”.



➤ **Fideicomiso 2188 – 7 Banorte**¹

- ◆ En el trimestre que se informa, el Contralor General asistió a tres sesiones extraordinarias y una Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, en las que se acordó el pago con cargo al patrimonio del fideicomiso de trece convenios terminación de la relación laboral de ex servidores públicos del IEDF, con un importe total de \$3'589,624.00, mismo que fue cubierto con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral.
- ◆ Por otra parte y toda vez que en el presupuesto aprobado por ese H. Consejo General para el 2012, se incluyó el concepto arrendamientos de las Sedes Distritales, a partir de este primer trimestre de 2012, ese gasto ya no se erogará con cargo al patrimonio fideicomitado.
- ◆ Adicionalmente y acorde también con lo mandatado por el H. Consejo General, con fecha 13 de marzo, se aportó al patrimonio del Fideicomiso Subcuenta de Reserva Laboral, la cantidad de \$30'000,000.00 con lo que el saldo aproximado disponible al 31 de marzo es el siguiente:

¹ Con fundamento en la información vertida por la Secretaría del Comité Técnico, las cifras son al 29 de febrero, porque en este trimestre no se distribuyó a los integrantes del Comité, el Estado de Cuenta con saldos al 31 de marzo.



- Como oportunamente se informó a ese H. Consejo General, el Comité Técnico del Fideicomiso, reservó la cantidad \$17'810,000.00, para que previo procedimiento de adjudicación en términos de la legislación interna, se compraran 40 camionetas. Sin que a la fecha se hubiera concretado el procedimiento adjudicatorio correspondiente. Al 31 de marzo el patrimonio aproximado del fideicomiso, Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles se encuentra conformado de la siguiente manera:

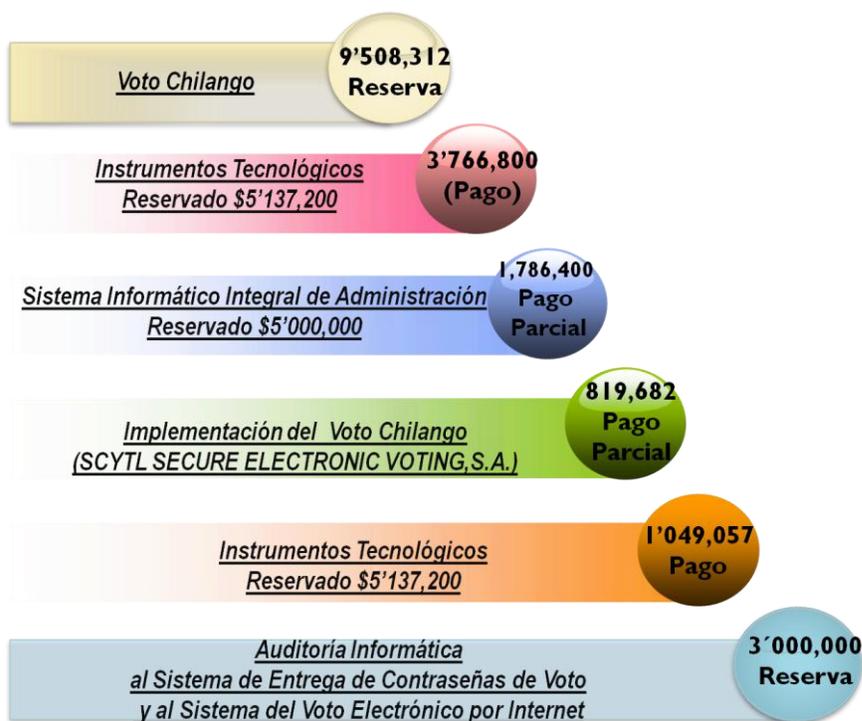


² Las cifras al 31 de marzo de 2012, son aproximadas ya que en este trimestre solo se distribuyó a los integrantes del Comité Técnico, el Estado de Cuenta con saldos al 29 de febrero.

³ Ídem 2

➤ **Fideicomiso 16551 -2 Banamex⁴**

- ◆ En cumplimiento a lo mandatado por ese H. Consejo General en Acuerdo número ACU-70-11 adoptado en su sesión pública de 10 de noviembre de 2011, el Secretario Ejecutivo y el Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa de este Instituto, con la intervención del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con fecha 28 de diciembre de 2011, suscribieron con la Institución Fiduciaria Banamex, el primer convenio modificatorio del Fideicomiso 16551-2, al que además de ajustar sus fines, determinaron actualizar diversas cláusulas del propio contrato constitutivo, resaltando por su importancia, las relativas a la integración del Comité Técnico, su funcionamiento y facultades, acordando con la Fiduciaria, suprimirla como invitado permanente de dicho Colegiado.
- ◆ Con esta configuración del Comité Técnico, se han celebrado durante este primer trimestre, cuatro sesiones extraordinarias y una ordinaria, aprobándose seis acuerdos relevantes, cuyo contenido es como sigue:



⁴ Ídem 1

- ◆ Al 31 de marzo del año en curso, el patrimonio fideicomitado prácticamente se ha agotado, toda vez que para dar cumplimiento a sus fines –*creación de un fondo financiero que permita al IEDF la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal, así como para la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo*--, el Comité Técnico ha adoptado los acuerdos necesarios para alcanzar dicho fin, instruyendo a la Fiduciaria Banamex, para que reserve hasta la cantidad de \$43'737,310.90 recursos con los que el IEDF hará frente a los diversos compromisos adquiridos, incluido el relativo al pago por la adquisición de 1000 Urnas Electrónicas, en los términos pactados con el proveedor elegido.

CONCEPTO	PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	PAGOS REALIZADOS EN MARZO	COMPROMISOS AL 31-03-2012
Saldo al 29-02-12 Inversión diaria	\$36,495,121.17		
Saldo al 29-02-12 Inversión a 14 días	\$7,436,988.93		
Urnas Electrónicas			-\$23,637,320.00
Convenio UNAM, DGTIC.			-\$1,050,000.00
Convenio UNAM, FES Aragón.			-\$835,312.50
Convenio IPN, CIC.			-\$1,292,673.84
Instrumentos Tecnológicos.		-\$1,049,057.60	
Testigo Social (monto máximo) incluye IVA			-\$388,368.00
Sistema Informático Integral de Administración			-\$2,679,600.00
Solución requerida para la implementación del voto electrónico		-\$819,682.10	-\$8,688,630.26
Auditoría informática al Sistema de Entrega de Contraseñas y Voto Electrónico por Internet			-\$3,000,000.00
5% de gastos de operación estimados			-\$296,666.60
TOTALES	\$43,932,110.10	-\$1,868,739.70	-\$41,868,571.20
SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2012 ⁵			\$194,799.20

- En este contexto, se denota un muy importante decremento patrimonial del saldo de este fideicomiso, tomando en cuenta que prácticamente sólo resta aplicar en su momento, los pagos por la adquisición de los bienes y servicios comprometidos (reservados).

⁵ Ídem 2

➤ **Caso Urna Electrónica**

- ◆ Mediante Contrato número C.V.AD.-003-11 de 16 de diciembre de 2011, celebrado entre Pounce Consulting, S.A. de C.V. y el IEDF, se pactó la adquisición de 1,000 Urnas Electrónicas, cuyas fechas de entrega parciales, se convinieron para los días 15 de febrero, marzo y abril de 2012. Ante el atraso en la entrega de las Urnas Electrónicas adquiridas, esta Contraloría General en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF, mediante oficio número IEDF/CG/0197/2012, solicitó al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, participara de las acciones realizadas al respecto. Al cierre de este trimestre se está en espera de la información del caso.

- ◆ Por último, conviene destacar, que si bien el Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2, instruyó a la Fiduciaria de Banamex, reservar del patrimonio fideicomitado la cantidad de \$388,368.00, para la contratación de una Organización No Gubernamental, como Testigo Social, para acompañar y verificar las acciones realizadas para la adquisición de las 1000 Urnas Electrónicas, a la fecha de cierre de este informe, no se tiene noticia de que ya se hubiere formalizado el contrato de prestación de servicios correspondiente.